

AGENCIA MUNICIPAL DE EMPLEO

Concejalía de Formación y Empleo

MEMORIA ANUAL 2020



La **Agencia Municipal de Empleo** es un servicio público municipal integrado en la **Concejalía de Formación y Empleo** que tiene como objetivo mejorar las condiciones laborales de las personas en situación de desempleo.

Desde la Concejalía de Formación y Empleo ofrecemos a las personas trabajadoras, preferentemente desempleadas del municipio, los servicios de Orientación Laboral, Gestión de Programas de Formación y Empleo e Intermediación Laboral.

Todas las actuaciones que llevamos a cabo en la Concejalía tienen un objetivo fundamental: favorecer las oportunidades laborales de las personas desempleadas, inscritas, que buscan empleo y para ello, la Concejalía se articula en torno a los servicios que se prestan:

- Orientación Laboral
- Programas de Formación y/o Empleo
- Prospección Empresarial e Intermediación Laboral

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES DE LA CONCEJALÍA DE FORMACIÓN Y EMPLEO

MISIÓN

Mejorar la empleabilidad de las personas desempleadas que buscan empleo, procurando su capacitación en relación a los requerimientos del mercado de trabajo.

VISIÓN DE LA AGENCIA

Queremos ser una entidad formada por un equipo de profesionales cualificados y comprometidos con una gestión de calidad orientada a la satisfacción de las necesidades y expectativas de los ciudadanos y ciudadanas y de las empresas en materia de empleo.

Consolidarnos como una entidad generadora de credibilidad, confianza y transparencia en la gestión, comprometidos con la excelencia y la mejora continua y llegar a ser referente en materia de orientación, formación e intermediación laboral

VALORES DE LA ORGANIZACIÓN

- Colaboración y coordinación, trabajo en equipo y cultura participativa
- Transparencia, compromiso ético y responsabilidad
- Innovación, creatividad, mejora continua y capacidad de adaptación al cambio
- Conciencia de costes, eficiencia
- Orientación de servicio al ciudadano

SERVICIOS QUE PRÉSTAMOS

La Concejalía se organiza en torno a diferentes servicios:

- Orientación Laboral
- Gestión de Programas de Formación y Empleo
- Intermediación Laboral

En septiembre de 2013, la Comunidad de Madrid concedió autorización como Agencia de Colocación a la Agencia Municipal de Empleo y desde entonces, desde el Servicio de Intermediación Laboral trabajamos promoviendo la inserción laboral de los trabajadores inscritos como usuarios teniendo en cuenta los requerimientos de las empresas y los perfiles profesionales de los trabajadores que buscan empleo. Además, a través de acciones formativas, programas de formación y/o empleo, módulos y talleres para mejorar la empleabilidad de los desempleados, procuramos incrementar los niveles de ocupabilidad de las personas desempleadas.

INSCRIPCIÓN EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE EMPLEO

Las personas desempleadas que acuden a la Agencia buscan empleo o mejorar su capacitación profesional a partir de la formación para el empleo o herramientas que favorezcan esa búsqueda de empleo. Para ello se inscriben en la Agencia a partir de una Ficha de Inscripción en la que se incluyen sus datos personales, académicos y profesionales y sus condiciones de movilidad, disponibilidad horaria etc. que nos permitan realizar una prospección de candidatos para las ofertas de empleo de manera efectiva. También se recogen datos sobre intereses formativos o de mejora de sus habilidades para la búsqueda de empleo que permitan a los técnicos realizar derivaciones en un sentido u otro según las demandas del ciudadano, sus intereses y sus posibilidades laborales.

Una vez inscritos se hace entrega de la Tarjeta de Usuario de la Agencia, que debe renovarse cada seis meses.

El personal del servicio de administración realiza la inscripción de los usuarios y usuarias en la Agencia en la aplicación informática DATUS a través del registro de sus datos, la ficha se graba y se incorpora a la BASE DE DATOS, con lo que el usuario ya puede participar de todos los recursos de la Agencia y estaría en disposición de ser seleccionado candidato o bien para la cobertura de una oferta de empleo, o bien para ser remitido a otros recursos de formación y orientación laboral.

Inscripción Agencia

-El personal administrativo realiza su inscripción en la Agencia. La inscripción definitiva la obtiene cuando entregue la Solicitud de inscripción debidamente cumplimentada.

-Si no entrega la Solicitud en administración, no estará inscrito/a en la Agencia, y no podrá utilizar nuestros servicios.

-Documentación necesaria para cumplimentar la Solicitud:

- Demanda de empleo
- Documentación acreditativa de la Formación Académica finalizada.
- Documentación acreditativa de los cursos de Formación Complementaria finalizada y Carnés Profesionales obtenidos.
- Informe de Vida Laboral.
- Currículum Vitae
- Permiso de trabajo (en caso de extranjeros).
- Tarjeta acreditativa de discapacidad o certificado (en caso de discapacidad).

Referencia: 19598

Antigüedad 24/05/2017	
Inscripción	Renovación:
DIA: 30/05/2017	28-nov-17
HORA: 09:30	
Renovación	Renovación:
30-may-18	28-nov-18

Fechas de renovación orientativas. Podrá renovar desde 15 días antes hasta 15 días después de la fecha indicada

Talleres / Módulos para la mejora de la empleabilidad (Residentes en Parla)		
Taller / Módulo	Día	Lugar
Objetivo profesional		Agencia Municipal de Empleo C/ Ramón y Cajal nº3 Posterior
Entrevistas de trabajo		11.00 h a 13.00 h
Orientación de Formación para el empleo		Centro de formación SanRamón C/ Pinto 76
		10.00 h a 12.30
Redes Sociales para la búsqueda de empleo		Club de Empleo Biblioteca Gloria Fuertes
Búsqueda de empleo por Internet		C/ Isabel II s/n
		10.30 h a 12.30 h
Elaboración de Curriculum		10.00 h a 13.00 h

Si no puede acudir a la cita, comuníquelo en el teléfono: 91 699 93 83 / 91 605 87 43

Tarjeta de Usuario de la Agencia Municipal de Empleo. Desde marzo de 2020 este documento no ha sido utilizado debido a la pandemia sanitaria.

A partir de marzo de 2020, el servicio de inscripción en la Agencia tuvo que ser modificado a consecuencia de la pandemia sanitaria, eliminando en principio, y después recortando, en la medida de lo posible, la atención directa y presencial al público. Para ello se articularon los siguientes mecanismos:

INSCRIPCIÓN O INFORMACIÓN DE LA AGENCIA

Se realiza a través del correo electrónico administracionempleo@ayuntamientoparla.es

RENOVACIÓN TARJETA DE USUARIO DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE EMPLEO

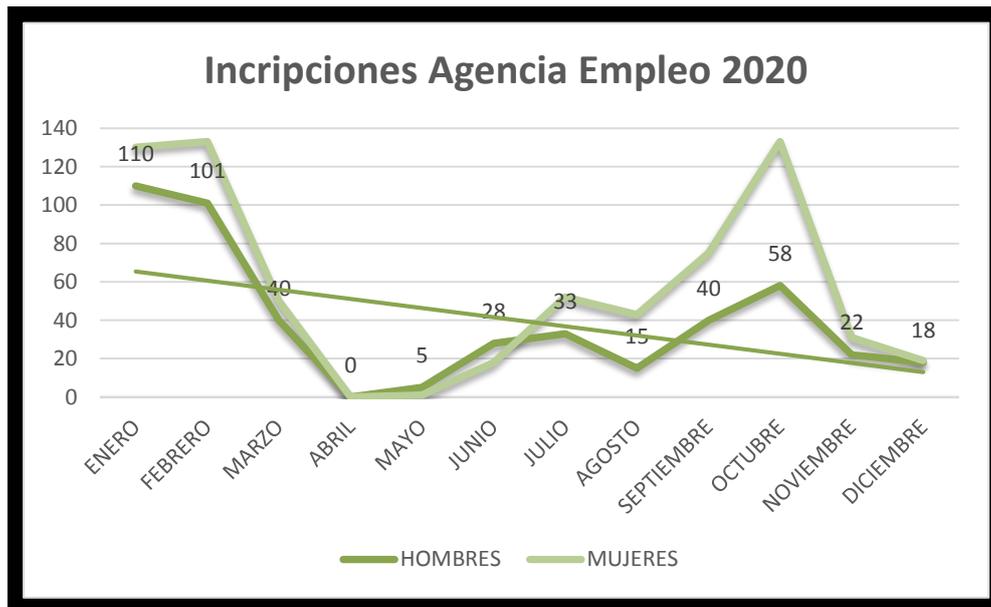
Todas las Tarjetas de Usuario de la Agencia Municipal de Empleo, serán renovadas de oficio, de manera automática por el personal de la Agencia y estarán en vigor hasta 30 de junio de 2021.

Si el usuario inscrito desea causar baja de la Agencia, deberá comunicarlo vía telefónica al 91 69 93 83 o notificarlo vía correo electrónico administracionempleo@ayuntamientoparla.es

Para realizar modificaciones de los datos registrados (incluir formación, experiencia laboral, permiso de trabajo), deberá notificarse vía correo electrónico a administracionempleo@ayuntamientoparla.es

PERSONAS INSCRITAS EN LA AGENCIA MUNICIPAL DE EMPLEO EN 2020.

INSCRIPCIONES AGENCIA MUNICIPAL DE EMPLEO AÑO 2020												TOTALES
ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	MESES
HOMBRES	HOMBRES	HOMBRES	HOMBRES	HOMBRES	HOMBRES	HOMBRES	HOMBRES	HOMBRES	HOMBRES	HOMBRES	HOMBRES	HOMBRES
110	101	40	0	5	28	33	15	40	58	22	18	470
MUJERES	MUJERES	MUJERES	MUJERES	MUJERES	MUJERES	MUJERES	MUJERES	MUJERES	MUJERES	MUJERES	MUJERES	MUJERES
130	133	50	0	1	18	52	43	75	133	31	19	685
TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTALES
240	234	90	0	6	46	85	58	115	191	53	37	1155



El total de personas inscritas en la Agencia Municipal de Empleo desde el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2020 es de 1.155.

No se ha producido ninguna baja.

Altas Totales 1155

Altas Presenciales 581

Altas Online 574

Hombres 472

Hombres 250

Hombres 222

Mujeres 645

Mujeres 311

Mujeres 372

Renovaciones. Las renovaciones se hacen de oficio desde marzo de 2020

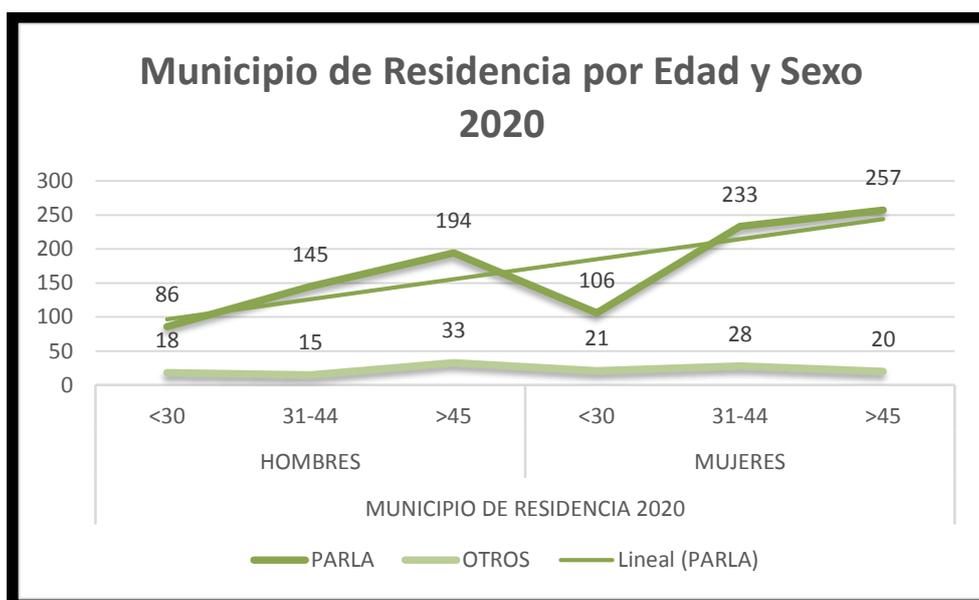
Hombres 415

Mujeres 742

Total 1.157

MUNICIPIO DE RESIDENCIA DE LOS USUARIOS INSCRITOS EN 2020 POR EDAD Y POR SEXO

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
1		MUNICIPIO DE RESIDENCIA 2020						TOTALES		
2		HOMBRES			MUJERES			HOMBRES	MUJERES	AMBOS
3								425	596	1021
4		<30	31-44	>45	<30	31-44	>45	26	108	83
5	PARLA	86	145	194	106	233	257			
6	OTROS	18	15	33	21	28	20			



ORIENTACIÓN LABORAL

Acciones de asesoramiento, información y entrenamiento en diferentes habilidades con el objetivo de ayudar a las personas desempleadas a mejorar su búsqueda de empleo que este año, no han podido hacerse de forma presencial debido a las medidas de prevención de contagio del COVID-19-19.

En la Concejalía de Formación y Empleo realizamos talleres, sesiones informativas, tutorías y entrevistas personales para tratar de mejorar las competencias de los desempleados con el fin de adecuar sus perfiles a los requerimientos del mercado y las ofertas de trabajo que necesitan cubrir las empresas o para derivar a programas de empleo y acciones de formación para el empleo.

El objetivo general de todas estas actuaciones es dotar a los usuarios de la Agencia Municipal de Empleo de herramientas y habilidades que mejoren su búsqueda de empleo y aumenten su nivel de ocupabilidad.

Las actuaciones que desarrollan los técnicos de este servicio tienen entre sus objetivos generar nuevos hábitos de búsqueda de empleo acordes con la realidad laboral actual que se fundamenten en el rendimiento o aprovechamiento de sus habilidades individuales y en la concienciación de los participantes en la necesidad de planificar y temporizar las diferentes tareas de buscar trabajo.

Un importante número de usuarios de la Agencia se corresponde con un perfil de escasa formación académica muy vinculado a ocupaciones de baja cualificación, por lo que ofrecemos un servicio personalizado de atención y orientación laboral al objeto definir las necesidades en materia de formación o redefinición del objetivo profesional y orientarles en las opciones que favorezcan sus oportunidades en la búsqueda de empleo.

También trabajamos con colectivos con especiales dificultades, personas con discapacidad, personas extranjeras que no hablan bien español y personas que presentan serias dificultades de lectura y escritura.

Dada la dificultad para captar el interés de los jóvenes para los recursos de formación y empleo dirigidos a ellos, a lo largo del año hemos impartido también charlas, talleres y sesiones informativas realizadas en espacios diferentes de la propia Concejalía, y en Institutos de Enseñanza Secundaria.

Las actividades que se realizan desde el servicio son:

- **Orientación laboral grupal.**

Impartición de Talleres y Módulos de Mejora de la empleabilidad

TALLERES GRUPALES DE ACTIVACIÓN PARA EL EMPLEO			
Denominación Taller	Numero de Talleres	Número de Horas	Número de Participantes
Comunicación	2	7,30	25
Formación	2	7,30	25
Entrevista	2	15	25
CV y Carta de Presentación	6	21,30	53
Autoempleo	2	3,30	25
Mercado de Trabajo	2	4	25
Técnicas Búsqueda Activa de Empleo	2	15	25
Portales de Empleo	2	7,30	25
Totales	20	77,15	228

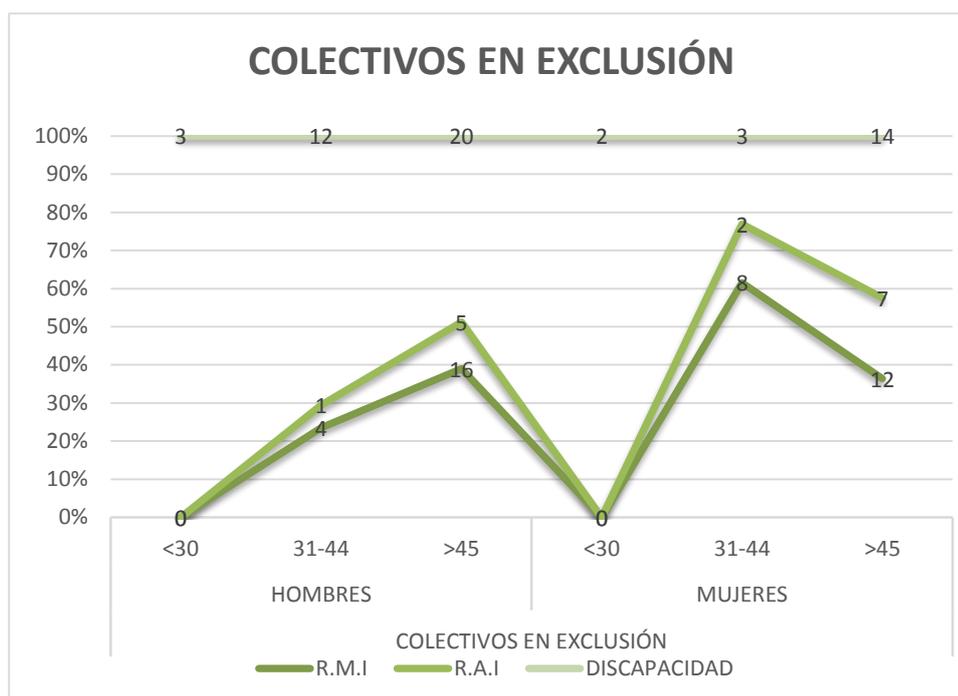
- **Orientación laboral individual.**

Entrevistas individuales con personas que requieren de apoyo o asesoramiento específico.

ORIENTACIÓN 2020				
		HOMBRES	MUJERES	TOTAL
ENTREVISTAS INDIVIDUALES	Nº ENTREVISTAS			
	DISCAPACIDAD	3	1	4
	ORIENTACION	1	1	2
	ORIEN.FORMACION	3	3	6
	TOTAL	7	5	12
PERIODO	ene-20			

COLECTIVOS EN EXCLUSIÓN 2020

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	
1	COLECTIVOS EN EXCLUSIÓN										
2	HOMBRES			MUJERES			TOTALES				
3	<30	31-44	>45	<30	31-44	>45	HOMBRES	MUJERES	AMBOS		
4	R.M.I	0	4	16	0	8	12	20	20	40	
5	R.A.I	0	1	5	0	2	7	6	9	15	
6	DISCAPACIDAD	3	12	20	2	3	14	35	25	60	
7											



Talleres individuales

Taller	Nº actuaciones
CV y carta de presentación	256
Técnicas BAE	206
Mercado de trabajo	1054
Oferta Formativa	361
Entrevista	8
Autoempleo	25

A todos los participantes se les ha hecho una labor de seguimiento y de acompañamiento laboral.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO

Desde la Concejalía de Formación y Empleo se gestionan cursos y programas de formación y empleo en el marco de las Políticas Activas de Empleo que pretenden mejorar la capacitación profesional de los participantes y favorecer su inserción laboral a la finalización de los proyectos.

En 2020 el Ayuntamiento ha gestionado varios proyectos de empleo proyectos de formación y/o en alternancia con la actividad laboral y programas de formación al amparo de convocatorias de ayudas y subvenciones de la Comunidad de Madrid en el contexto de Políticas Activas de Empleo.

Estos programas se circunscriben en el ámbito de las Políticas Activas de Empleo contenidas en el Eje 2 Formación: Programas públicos de empleo y formación y en el Eje 1: Orientación, del artículo 10.4.b) Real Decreto Legislativo 3/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Empleo y se constituyen como una medida para fomentar la contratación a través de la formación en alternancia con la actividad laboral ofreciendo la realización de un período de cualificación y aprendizaje a personas desempleadas.

En el marco de la Estrategia de Madrid por el Empleo aprobada por la Comunidad de Madrid en colaboración con los agentes sociales, se identifica a las personas desempleadas de larga duración como uno de los colectivos de prioritaria atención y cada uno de estos programas se constituye en un instrumento para propiciar la formación de los trabajadores desempleados y favorecer su inserción laboral.

Con el objetivo de mejorar los niveles de capacitación profesional, en algunos de los programas que se realizan, los participantes alternan formación para el empleo en Certificados de Profesionalidad y trabajo efectivo en diferentes áreas o departamentos municipales.

Un Certificado de Profesionalidad es el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales (CNCP) en el ámbito de la Administración laboral, que acredita la capacitación para el desarrollo de una actividad laboral con significación para el empleo y aseguran la formación necesaria para su adquisición, en el marco del subsistema de formación profesional para el empleo.

La Ley Orgánica 5/2002, de Cualificaciones y Formación Profesional establece que los Certificados de Profesionalidad tienen carácter oficial y validez en todo el territorio nacional, acreditan las correspondientes cualificaciones profesionales a quienes los hayan obtenido y serán expedidos por la Administración laboral competente, en este caso, la Comunidad de Madrid.

PROGRAMAS DE FORMACIÓN

El objetivo del servicio de Formación es mejorar las posibilidades de inserción laboral de los participantes a través de la adquisición de conocimientos y mejoras en las competencias profesionales adecuados a su perfil y a los requerimientos del mercado de trabajo.

Programa de Formación Profesional para el Empleo en el Ámbito Laboral, dirigido a Jóvenes Inscritos en Garantía Juvenil.

PROGRAMA	DENOMINACIÓN	TEORÍA					Prácticas No Laborables CDP			
		HORAS	F. INICIO	F. FIN	Nº PLAZAS	ALUMNOS FINALES	HORAS	FECHA INICIO	FECHA FIN	ALUMNOS FINALES
CCLL18/19 Corporaciones Locales. Programa de Formación Profesional para el Empleo en el Ámbito Laboral Dirigidos a Jóvenes inscritos en Garantía Juvenil.	ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS EN LA RELACIÓN CON EL CLIENTE	680	04/11/2019	13/01/2020	15	8	120	26/01/2021	25/02/2021	
	OPERACIONES DE GRABACIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS Y DOCUMENTOS	360	13/01/2020	22/07/2020	15	5	80	07/10/2020	29/10/2020	5
	INGLÉS A1	150	11/11/2019	06/02/2020	15	11				
	INGLÉS A2	150	17/02/2020	27/07/2020	15	8				
	INGLÉS B1	240	05/10/2020	28/12/2020	15	12				
	ATENCIÓN SOCIO-SANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES	370	03/02/2020	24/08/2020	15	11	80	23/02/2021	22/03/2021	

Programa de Formación en Certificados de Profesionalidad para personas desempleadas.

PROGRAMA	DENOMINACIÓN	TEORÍA					Prácticas No Laborables CDP			
		HORAS	F. INICIO	F. FIN	Nº PLAZAS	ALUMNOS FINALES	HORAS	FECHA INICIO	FECHA FIN	ALUMNOS FINALES
FCP 18/19. Formación Certificado Profesional. Dirigido a Desempleados	TRANSPORTE SANITARIO	400	27/11/2019	17/07/2020	15	10	160	01/09/2020	02/10/2020	8

Prácticas No Laborales

Certificado de Profesionalidad ADGG0508 "Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documentos"

- GEPARLA Asesores (Empresa de Parla)
- PRIMERA LÍNEA VISUAL (Empresa de Pinto)
- ASOCIACIÓN LIBRE PARA LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA Y HUMANA (Empresa de Madrid)
- GARAN C.D

Certificado de Profesionalidad ADGG0208 "Actividades Administrativas en la Relación con el Cliente"

- GEPARLA Asesores (Empresa de Parla)
- ADEMPA (Parla)
- APM Servicios Energéticos (Empresa de Pinto)
- HUMAN SPORT Parla
- GESVESA Asesoría y Diseño (Empresa de Parla)
- JGF ALCALA MARTAL (Empresa de Parla)
- URBINA Asesores (Empresa de Parla)

Certificado de Profesionalidad SSCS0208 "Atención Sociosanitaria a Personas Dependientes en Institucionales Sociales"

- S.A.S SANTA SOFIA, S.A (Empresa EN Madrid)

Certificado Profesional SANT0208 "Transporte Sanitario"

- AMBULANCIAS MARÍA PITA –SASU UTE (Empresa de Leganés)

PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y EMPLEO

PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON LA ACTIVIDAD LABORAL, DIRIGIDOS A DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN

1. PROGRAMA DIRIGIDO A JÓVENES, MENORES DE 30 AÑOS DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN, INSCRITOS EN EL FICHERO NACIONAL DE GARANTÍA JUVENIL

Garantía Juvenil es una iniciativa europea que pretende facilitar el acceso de los jóvenes al mercado de trabajo. La Iniciativa establece que los jóvenes puedan recibir una oferta de empleo, de educación o formación tras haber finalizado sus estudios o quedar en situación de desempleo. Apoyo financiero de los Fondos de la Unión Europea para programas de formación y/o empleo para jóvenes, inscritos en Garantía Juvenil.

GJCDLD/0025/2019 PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS JÓVENES, MENORES DE 30 AÑOS, DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN, INSCRITAS EN GARANTÍA JUVENIL.

Medida de formación en alternancia con la actividad laboral que ofrece la realización de un período de cualificación y aprendizaje a personas desempleadas que carezcan de la cualificación profesional reconocida por el sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo que fuera requerida para el desempeño de la ocupación, y que estén inscritos en el fichero del Sistema Nacional de Garantía Juvenil.

El Programa alterna la formación en un Certificado de Profesionalidad, relacionado con la ocupación de los trabajadores contratados y la actividad laboral en el desempeño de las funciones propias de la ocupación en diferentes dependencias municipales.

En 2020, el Ayuntamiento contrató a 10 jóvenes en la ocupación de Auxiliar Administrativo cuyas contrataciones se extendieron desde el día 1 de octubre de 2019 hasta 30 de junio de 2020 y que desarrollaron su trabajo en diferentes servicios y áreas municipales: Oficina de Gestión Tributaria, Concejalía de Educación, Concejalía de Cultura, Obras, Medio Ambiente y SAC.

A estos participantes se les impartió en Certificado de Profesionalidad "OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES", ADGG0408, de 309 horas lectivas

PROGRAMA	ESPECIALIDAD	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	TEORÍA				
				HORAS	F. INICIO	F. FIN	Nº PLAZAS	ALUMNOS FINALES
GJLDL	ADGG0408	Operaciones auxiliares de servicios Administrativos y Generales	GJCDLD/0034/18	390	15/10/2019	30/06/2020	10	9

Datos: número trabajadores participantes y horas lectivas de formación.



Cartel del Programa



Participantes del Programa.

2. PROGRAMA DIRIGIDO A DESEMPLEADOS DE LARGA DURACIÓN, MAYORES DE 30 AÑOS

CDLD/0037/2019 PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN, MAYORES DE 30 AÑOS

Medida de formación en alternancia con la actividad laboral que ofrece la realización de un período de cualificación y aprendizaje a personas desempleadas que carezcan de la cualificación profesional reconocida por el sistema de formación profesional para el empleo o del sistema educativo, que fuera requerida para el desempeño de la ocupación.

En 2019, el Ayuntamiento obtenía subvención para la contratación de 30 puestos en los que contrató a 30 personas desempleadas en las ocupaciones de Jardinero, Auxiliar administrativo y Ordenanza. El proyecto, y por tanto las contrataciones, se realizaron entre 1 de noviembre de 2019 y 31 de julio de 2020

Estos trabajadores se vincularon a diferentes departamentos municipales:

Jardineros: Concejalía de medio Ambiente

Auxiliares administrativos: Oficina de Gestión Tributaria, Concejalía de Educación, Concejalía de Cultura, Obras, Medio Ambiente y SAC.

Ordenanzas: a través de la Concejalía de Régimen Interior y Personal se adscribieron a diferentes servicios de control de accesos en colegios públicos y edificios municipales.

A estos participantes se les impartieron los Certificados de Profesionalidad, según la ocupación correspondiente:

Auxiliares administrativos: "OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES", ADGG0408, de 309 horas lectivas

Ordenanzas: "OPERACIONES AUXILIARES DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES", ADGG0408, de 309 horas lectivas

Jardineros: "ACTIVIDADES AUXILIARES EN VIVEROS, JARDINES Y CENTROS DE JARDINERÍA", AGAO0108, de 250 horas lectivas

PROGRAMA	ESPECIALIDAD	DENOMINACIÓN	CÓDIGO	TEORÍA				
				HORAS	F. INICIO	F. FIN	Nº PLAZAS	ALUMNOS FINALES
CDLD	AGAO0108	Actividades auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería	CDLD/ 0037/2019 - 604	250	15/06/2019	31/07/2019	10	10
	ADGG0408	Operaciones auxiliares de servicios Administrativos y Generales	CDLD/ 0037/2019 - 603	390	05/11/2019	20/07/2020	10	9
	ADGG0408	Operaciones auxiliares de servicios Administrativos y Generales	CDLD/ 0037/2019 - 602	390	05/11/2019	17/07/2020	10	9

Datos: número de trabajadores participantes y horas lectivas de formación



Cartel del Programa.



Participantes del Programa.

PROGRAMAS DE FOMENTO DEL EMPLEO

PROGRAMA DE EMPLEO DIRIGIDO A PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN, CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO.

RI/0016/2019 PROGRAMA DE REACTIVACIÓN E INSERCIÓN LABORAL PARA PERSONAS DESEMPLEADAS DE LARGA DURACIÓN CON ESPECIALES DIFICULTADES DE INSERCIÓN EN EL MERCADO DE TRABAJO MAYORES DE 45 AÑOS.

Los trabajadores desempleados en este programa participan en un itinerario de empleo en el que se refuerzan sus competencias profesionales y se activarán para la posterior búsqueda de empleo y acceso al mercado laboral.

El programa combina orientación laboral para los participantes que durante todo el desarrollo del proyecto recibirán orientación y acompañamiento al objeto de proporcionarles información profesional, técnicas de búsqueda de empleo y seguimiento de las acciones relacionadas con la empleabilidad; experiencia profesional en obra o servicio para los desempleados que participen en la realización de actividades de interés público o social, a través, de un contrato; formación presencial complementaria o transversal como prevención de riesgos laborales, habilidades sociales, nuevas tecnologías y formación específica relacionada con las necesidades del tejido empresarial de la zona de manera que se incrementen sus oportunidades laborales a la finalización del proyecto.

Los beneficiarios del Programa son demandantes de empleo inscritos en las oficinas de empleo de la Comunidad de Madrid, desempleados de larga duración.

En La convocatoria de 2019, que se inició a finales de año, se contrató a una Tutora de Inserción y a 48 trabajadores, por un año.

PUESTOS TÉCNICOS		PUESTOS ADMINISTRATIVOS DE APOYO		PERSONAL DE OFICIOS Y CALLE	
Abogados	2	Animador/a Sociocultural	1	Albañiles	7
Economista	1	Auxiliares Almacén	2	Jardineros	10
Trabajadores Sociales	3	Auxiliares administrativos	4		
Educador Social	1	Auxiliar Biblioteca	2		
Profesor	2				
Psicólogo	1				
Sociólogo	1				

Eran trabajadores con el perfil de demandante de empleo de larga duración, mayores de 45 años, según la ocupación y perfil académico requerido.

En todos los proyectos al amparo de Programas de Empleo, las personas contratadas fueron seleccionadas, tal y como establece la Orden de convocatoria correspondientes, mediante oferta genérica de empleo en la Oficina de Empleo de la Comunidad de Madrid, selección realizada entre los desempleados de larga duración inscritos como demandantes de empleo priorizando entre colectivos que presentan más dificultades de inserción y que hubiesen agotado las prestaciones o subsidios.

Todos los trabajadores contratados prestaron servicios y realizaron su trabajo en diferentes departamentos y áreas municipales, dependiendo de los puestos y en ocupaciones y funciones para las que tiene competencia el Ayuntamiento:

OCUPACIÓN	Nº TRABAJADORES ADSCRITOS	ÁREA O DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN
Economista	1	Organismo Municipal Gestión Tributaria
Arquitecta	1	Patrimonio
Abogadas	2	Asesoría Jurídica
		Transparencia y Protección de Datos.
Psicóloga	1	Cultura (Bibliotecas)
Socióloga	1	Formación y Empleo
Educador Social	1	Educación
Trabajador Social	3	Servicios Sociales
		Salud
		Centro de Día José Luís Sampedro
Profesora	2	Medio Ambiente
		Educación

OCUPACIÓN	Nº TRABAJADORES ADSCRITOS	ÁREA O DEPARTAMENTO DE ADSCRIPCIÓN
Animador Sociocultural	1	Deportes
Auxiliar Administrativo	4	Patrimonio
		Organismo Municipal Gestión Tributaria
		Formación y Empleo
		Obras
Monitor Tiempo Libre	4	Medio Ambiente
Auxiliar de Biblioteca	2	Biblioteca
Auxiliar de Almacén	2	Obras
Pintor	6	Obras
Albañil	7	Obras
Jardinero	10	Medio Ambiente



Cartel del Programa.



Presentación Programa



Participantes del Programa.

PROSPECCIÓN E INTERMEDIACIÓN LABORAL

La Agencia Municipal de Empleo, Agencia de colocación autorizada por la Comunidad de Madrid, número 130000058, es un servicio público municipal integrado en la Concejalía de Formación y Empleo que tiene como objetivo mejorar las condiciones laborales de las personas en situación de desempleo.

El **Servicio de Intermediación Laboral** que es el que **gestiona la Agencia de Colocación** tiene por objeto relacionar los intereses laborales entre demandantes de empleo y empleadores para satisfacer las necesidades de ambos. Para articular el proceso de intermediación laboral es fundamental conseguir un adecuado ajuste entre las ofertas recibidas y los perfiles profesionales de los candidatos.

El servicio de Intermediación Laboral proporciona a las personas desempleadas ofertas de empleo ajustadas a sus perfiles, así como la posibilidad de realizar entrevistas con los empleadores, facilitando su incorporación al mercado laboral y potenciando la generación de contactos empresariales.

El servicio de Intermediación Laboral ofrece a las empresas la preselección de personal cualificado que se ajuste al perfil demandado de forma eficaz y gratuita. Esto supone para la empresa la agilización de los procesos selectivos.

Es Agencia de Colocación autorizada por la Comunidad de Madrid, lo que nos permite realizar labores de intermediación laboral entre ofertas de empleo de empresas que necesitan cubrir puestos de trabajo y personas desempleadas que buscan trabajo.

En 2020, el servicio de Intermediación Laboral ha conseguido 65 ofertas de empleo, que se han materializado en la firma de 40 contratos de trabajo. Para llegar a estos datos de inserción laboral ha sido necesario un trabajo eficaz, riguroso y objetivo con las ofertas de empleo. Realizando un proceso de búsqueda, preselección y convocatoria de trabajadores candidatos, que por sus características profesionales más se ajusten a los puestos ofertados, y es, en última instancia la empresa, quien determina la elección final del candidato.

El año 2020 ha estado marcado por la pandemia del COVID-19-19. Esta situación ha impactado de lleno en el mercado laboral paralizando todas las ofertas de empleo durante el periodo de confinamiento que se prolonga hasta el mes de mayo y arrastrando a la desactivación a las existentes y en proceso de gestión de los meses de enero y febrero.

Posteriormente, en el segundo semestre del año y debido a los ERTES y la incertidumbre económica también se ve resentida la oferta de empleo en general.

Sin embargo, los sectores y ocupaciones esenciales han tenido una demanda superior, no tanta en el municipio de Parla, pero sí en la Comunidad de Madrid, en general.

Al cesar la actividad presencial, toda la gestión de la Intermediación se realiza de manera telemática. Por un lado, realizando sondeos entre los usuarios de la Agencia Municipal de Empleo para cubrir las ocupaciones solicitadas y por otro publicando en redes sociales las ofertas.

Esto genera una gran afluencia de correos electrónicos con auto candidaturas, tanto de usuarios de la Agencia como de ciudadanos de Parla no inscritos en ella. A todos se da respuesta telefónicamente o por correo, lo que conlleva un volumen de trabajo exponencial al transmitirse los contactos por las redes sociales.

Por otro lado, las dificultades a la hora de reclutar candidatos han sido muchas y por distintos motivos:

Estar enfermos de COVID-19 o cuidando de un enfermo.

Estar aislados en cuarentena.

Miedo a trabajar y contagiarse.

Miedo o no interés a desplazarse fuera de Parla

Problemas de conciliación

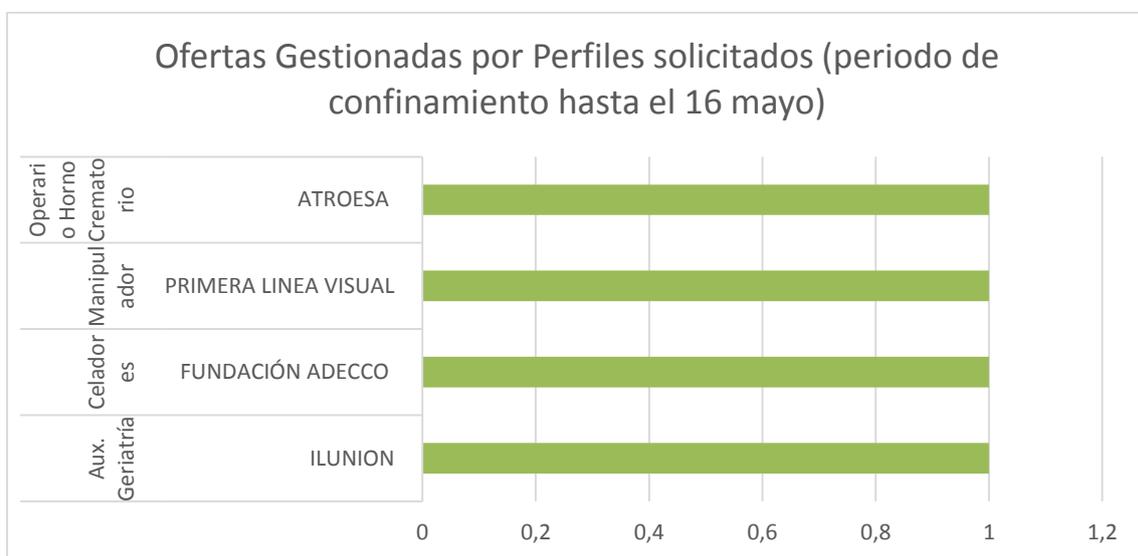
Encontrarse fuera de la Comunidad de Madrid

Estar en ERTE

Además de la gestión de ofertas se realiza seguimiento a las empresas colaboradoras para conocer su situación y expectativas en cuanto a necesidad de personal.

Datos de Intermediación correspondientes al periodo de confinamiento hasta 16 de mayo.

Empresas contactadas	Perfiles solicitados	Ofertas Gestionadas	Usuarios contactados telefónicamente	Usuarios contactados por email	Derivaciones		Contratos
					Usuarios sondeados	Auto candidaturas	
FUNDACIÓN ADECCO 1/04/20 (oferta para toda la Comunidad)	Celadores	1	247	80	21	30	
	Aux. Geriatría	1					
	Limpieza	1					
	Cocina	1					
ILUNION 27/03/20 (oferta para Parla)	Aux. Geriatría	1	88	29	3	11	2
	Limpieza	1					
ATROESA 26/03/20 (Fuenlabrada)	Operario Horno Crematorio	1	8	8		6	
PRIMERA LINEA VISUAL 21/04/20 (Pinto)	Manipulador de Papel y Cartón	1	130	185	13	86	2
4	8	8	473	302	37	133	4



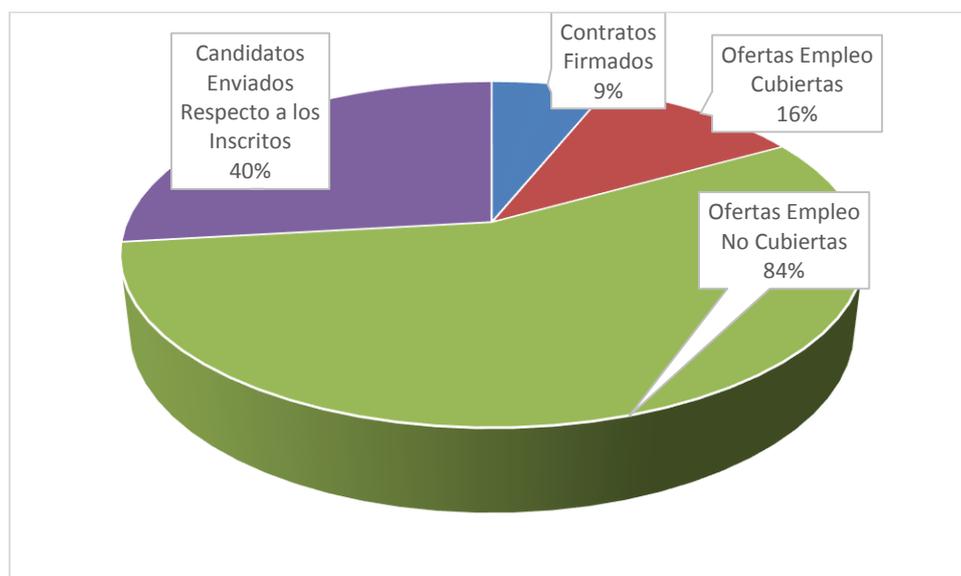
Durante este periodo se recibieron 213 correos relativos a distintas consultas derivadas de los cambios de procedimiento que se establecieron aplicando la normativa del estado de alarma.

A todos los correos se responden de manera individual y personal a través de correo electrónico o teléfono.

Datos totales Intermediación 2020

Empresas contactadas	41
Ofertas de empleo presentadas Puestos / ocupaciones	65
Ofertas de empleo gestionadas Siempre se gestionan todas las ofertas	65
Ofertas de empleo cubiertas Puestos / ocupaciones	16
Ofertas de empleo no cubiertas Puestos / ocupaciones gestionadas	49
Candidatos enviados a ofertas	459*

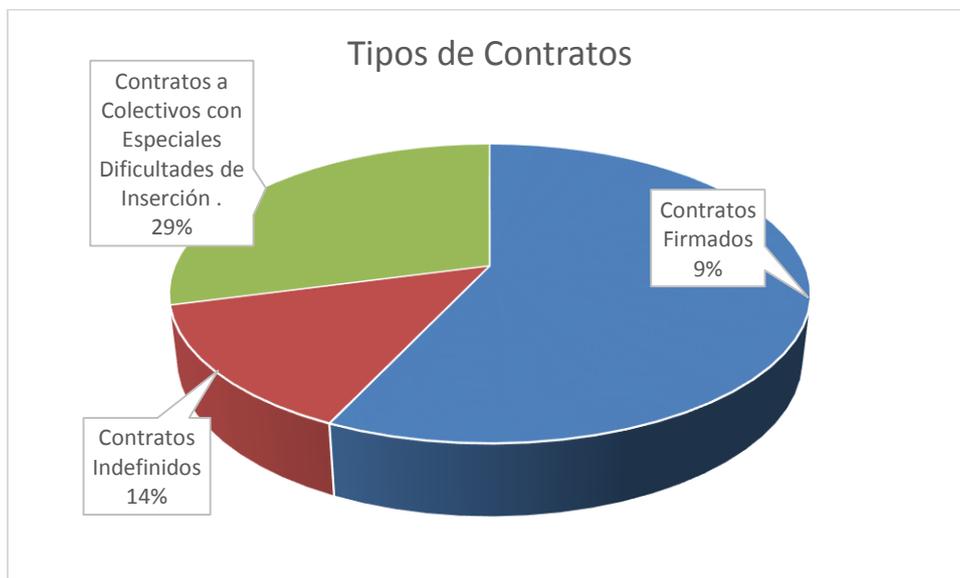
* Respecto al total de inscritos en la Agencia Municipal de Empleo.



Contratos

Contratos firmados	41 *
Contratos indefinidos	10
Contratos a colectivos con especiales dificultades	21
Mayores 45 años	15 (8 Mujeres)
Jóvenes	2
Extranjeros	5
Participantes a programas de Activación en Inserción	1

**Los contratos suponen en torno a un 9% sobre las personas enviadas a las ofertas.*



Otras Empresas Colaboradoras en 2020

Empresa	Puesto solicitado	Actividad	Municipio sede social	Forma de captación
Eleckivan	Técnico ascensores	Instalaciones eléctricas	Valdemoro	Fidelización
Domusvi	Trabajadora Social	Servicios Sociales	Parla	Web
Inusa	Fontanero oficial 1º	Fontanería	Parla	Fidelización
Instalaciones Corpoleta	Soldador	Industria Manufacturera	Torrejón de la Calzada	Web
Cartonplast	Administrativo contable	Limpieza de placas	Parla	Fidelización
Asociación Centro Trama	Sanitarios	Servicios Sociales	Madrid	Web
Mepat	Soldador	Ind. Metalúrgica	Parla	Fidelización
Edjeta	Albañil en Altura	Construcción	Pinto	Web
Ilunion		Sociosanitario	Parla	Fidelización
Ceesur	Jardinero con discapacidad	Centro especial de empleo	Madrid	Web
Arci Notar	Animador Sociocultural	Servicios a la Comunidad	Madrid	Web
Redepar	Comercial	Instalación de pararrayos	Parla	web
Industrias Juferma	Ayudante Administración	Industria Manufacturera	Humanes de Madrid	web
Clece	Auxiliares Enfermería	Servicios	Madrid	Fidelización
Dosher	Cerrajeros	Siderometalúrgica	Seseña	Fidelización
Endesa	Vendedor energía eléctrica	Energía eléctrica	Parla	Web
Kids &Us	Profesor de ingles	Docencia	Parla	Web
Cristalería Parla	Peón Cristalero	Cristalería	Parla	Web
Manantial	Jardinero Salud Mental	CEE	Madrid	Fidelización
Sifu	Jardinero discapacidad	CEE	Madrid	Web
Laborplus	Mozo de almacén con discapacidad	CEE	Alcorcón	Web
EMSA	Mecánico<25	Comercio de Maquinaria	Pinto	Fidelización

Atroesa Transportes Ocón	Peón Horno Crematorio Conductores C con discapacidad	Fabricación Transporte y almacenamiento	Fuenlabrada Pinto	Fidelización Web
Termas de Griñón	Recepcionista	Servicios recreativos	Griñón	Fidelización
Jia	Operario de Mudanzas carnet C	Transporte	Parla	Web
UTE Contralia SAC España	Conserje Coordinador de Servicios Ayuda a Domicilio	Mantenimiento Servicios Sociales	Madrid Ciudad Real	Web Web
Auto Recicling	Mecánico	Desguace	San Martín de la Vega	Web
Alcampo	Pescadero/Charcutero/Pollero	Comercio	Leganés	Ayuntamiento

Estas ofertas no se cubren por distintos motivos:

- No interesan las condiciones (principalmente jornadas parciales fuera de Parla o sustituciones)
- El personal con discapacidad no quiere trabajar por miedo al contagio ni desplazarse fuera de Parla.
- Los perfiles de oficios especializados no se encuentran
- Los perfiles administrativos o comerciales no se ajustan al perfil solicitado

Empresas que han realizado contratación.

Empresas	Actividad	Puesto solicitado	Nº Contratos	Localidad
Ilunion Parla	Sociosanitario	Personal sociosanitario y limpiadoras	3 Temporales	Parla
Adecco El Corte Ingles	Selección de personal	de Mozos de almacén/Preparadores de pedidos	9 Temporales	Alcorcón
Avícolas Redondo	Agrícola Ganadera	Operario de producción alimentaria	1 Indefinido	Leganés
Inolian	Servicios	Conductor/limpiador aseos móviles	1 Temporal posible indefinido	Parla
Aula Abiertas Formación	Docencia	Profesor de apoyo	1 Temporal	Madrid
Eroski	Transporte y almacenamiento	Mozo especialista en expediciones	2 Temporales	Ciempozuelos
Primera Línea Visual	Artes gráficas	Manipuladoras de cartón	4 temporales	Pinto
Urbaser	Servicios	Barrenderos/ Conductores	11 temporales	UTE Parla
Aquarium piscinas	Actividades recreativas	Socorrista	1 temporal	Getafe
Alcampo	Comercio	Reponedores Cajeros	8 indefinidos	Leganés/Parla
Total contratos	41	Indefinidos	10	
Empresas Parla	13	Fuera de Parla	28	

Colaboraciones

Desde la Agencia de Empleo firmamos Convenios y Acuerdos de Colaboración con entidades, organizaciones no gubernamentales y empresas que trabajan con diferentes colectivos en orientación e inserción laboral, con trabajadores desempleados que desde la Concejalía hemos derivado pues se correspondían y ajustaban al perfil con el que cada entidad trabaja y desarrolla su labor, en la idea de colaborar con entidades que ofrezcan su experiencia y recursos y puedan llegar donde nuestra organización no puede.

En 2020 hemos firmado convenios con empresas que acogieran alumnos en PRÁCTICAS NO LABORALES de Certificados de Profesionalidad, en el marco de los Planes de Formación para el Empleo.

Estos alumnos se han incorporado a distintas empresas según el Certificado de Profesionalidad recibido.

Certificado de Profesionalidad ADGG0508 "Operaciones de Grabación y Tratamiento de Datos y Documento"

- GESPARGA Asesores (Empresa de Parla)
- PRIMERA LÍNEA VISUAL (Empresa de Pinto)
- ASOCIACIÓN LIBRE PARA LA EDUCACIÓN PERSONALIZADA Y HUMANA (Empresa de Madrid)
- GARAN C.D

Certificado de Profesionalidad ADGG0208 "Actividades Administrativas en la Relación con el Cliente"

- GESPARGA Asesores (Empresa de Parla)
- ADEMPA (Parla)
- APM Servicios Energéticos (Empresa de Pinto)
- HUMAN SPORT Parla
- GESVESA Asesoría y Diseño (Empresa de Parla)
- JGF ALCALA MARTAL (Empresa de Parla)
- URBINA Asesores (Empresa de Parla)

Certificado de Profesionalidad SSCS0208 "Atención sociosanitaria a personas dependientes en institucionales sociales"

- S.A.S SANTA SOFIA, S.A (Empresa EN Madrid)

Certificado Profesional SANT0208 "Transporte Sanitario"

- AMBULANCIAS MARÍA PITA –SASU UTE (Empresa de Leganés)

DIFUSIÓN DE LA CONCEJALÍA DE FORMACIÓN Y EMPLEO

Redes Sociales en la Concejalía de Formación y Empleo.

Para la difusión de las actividades de la Concejalía de Formación y Empleo, trabajamos con distintas redes sociales.

La Concejalía de Formación y Empleo incorporó en el año 2019 la creación de nuevas Redes Sociales como Instagram y LinkedIn, que se sumaron a Facebook y Twitter teniendo una gran acogida y seguimiento entre los usuarios LinkedIn, especializada en el ámbito profesional, es la que recibe una mejor valoración de los usuarios.

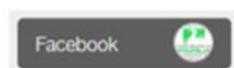
En este año 2020 han aumentado los usuarios considerablemente, y así la comunicación a través de las redes sociales con los usuarios, manteniéndoles informados y respondiendo a sus consultas.

La mayoría de visitas y consultas son referentes a búsqueda de empleo, a través de las redes sociales y el correo electrónico se les informa de todos los recursos que tiene a su disposición a través de la Concejalía, las ofertas de empleo que se publican en las redes sociales, en la Web del Ayuntamiento de Parla, y sobre formación para el Empleo.

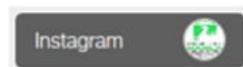
Ofertas publicadas en redes sociales en 2020.

Se publican aquellas ofertas que no se llegan a cubrir con los usuarios inscritos en la Agencia, los cuales tienen prioridad como candidatos.

- Agente comercial inmobiliario
- Interna cuidados mayores
- Administrativo sector bancario
- Cajeros
- Trabajador social
- Oficial de 1ª o 2ª para trabajo de altura
- Carretillero retráctil
- Enfermeros
- Auxiliares de enfermería.
- Auxiliar Administrativo
- Carpintero metálico
- Cerrajero



Seguidores 4.183
Me gusta 3.955



Seguidores 641



Seguidores 763



Concejalía Formación y Empleo Parla
Calle Ramón y Cajal Nº5 Posterior Parla

Contactos 110

Ofertas publicadas en la Web del Ayuntamiento de Parla.

En la página Web del Ayuntamiento de Parla se publican y actualizan constantemente todas las ofertas que están activas en la Agencia de Formación y Empleo.

El total de ofertas publicadas en la Web en diciembre es de 2532, durante el año se publicaron en la Web 32 ofertas.

Las ofertas se pueden consultar a través de la Web, en el apartado de Empleo y Formación, Ofertas de Empleo, Intermediación laboral, en un Anexo en PDF en el apartado Información Adicional.

OFERTAS DE EMPLEO. INTERMEDIACIÓN LABORAL

Agencia Municipal de Empleo Nº 300000058

Cómo Acceder a una Oferta de Empleo

1. Si estas inscrito en la Agencia Municipal de Empleo envía un email a intermediacionempleo@ayuntamientoparla.es indicando tu DNI y la oferta de interés.
2. Si no estás inscrito en la Agencia Municipal de Empleo previamente tienes que registrarte. Lee atentamente, complementa y envía el formulario y la documentación solicitada a: administracionempleo@ayuntamientoparla.es o intermediacionempleo@ayuntamientoparla.es

Documentos:

1. Comunicado/Instrucciones.
2. Formulario a complementar.

Agencia Municipal de Empleo sigue publicando las ofertas a través de las redes sociales, por eso durante el Estado de alarma, las ofertas se podrán consultar a través de las distintas redes sociales de formación y empleo.

www.facebook.com/aempleoparla

twitter.com/aempleoparla

www.instagram.com/agencia_empleo_parla/

es.linkedin.com/in/concejaliaformacionempleoparla



Publicaciones

Informaciones relacionadas con el Empleo y la Formación en Parla.
Estadísticas



Información adicional

 [Estadísticas Diciembre, 2020](#)

 [Estadísticas Noviembre, 2020](#)

 [Estadística. Octubre 2020](#)

 [Estadística. Septiembre 2020](#)